

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del tres de febrero del año dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Calle Rio Palora OE2-37 y Av. Amazonas Sector de la Concepción, se reúnen los accionistas de la compañía:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones Ordinarias	%
Santana Villamar Cesar Napoleón	\$200.00	\$200.00	200	1%
Santana Villamar Ruth Emperatriz	\$19.800.00	\$19.800.00	19.800	99%

De acuerdo al Artículo Sexto de constitución de la compañía **SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A.**, y encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía que es de veinte mil dólares americanos, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, y al mismo tiempo acuerda por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

PRIMERO.- Aprobación del Balance del año 2014.

El Balance General al 31 de diciembre del 2014 presenta los siguientes resultados:

	<u>Expresado en USD</u>
ACTIVOS	50.437,77
PASIVOS	14.804,58
PATRIMONIO	35.633,19
INGRESOS	59.951,14
COSTOS DE OPERACION	2.330,88
GASTOS ADMINISTRATIVOS	41.987,07
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	2.356,74
IMPUESTO A LA RENTA	2.938,07
UTILIDAD NETA	10.338,38

DOS.- Distribución de las Utilidades generadas en el período 2014.

Los accionistas presentes en la junta en mutuo acuerdo, deciden mantener las utilidades del año 2014, en los libros contables de la compañía, a fin de no afectar la liquidez y la estabilidad financiera que actualmente mantiene **SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A.**

Acuerdan cumplir con las leyes y normativas actualmente vigentes en el Ecuador, distribuyendo el 15% de las utilidades obtenidas a los trabajadores y sus respectivas cargas en los plazos previstos en el Código de Trabajo.

Preside la Junta General Ordinaria, en calidad de Presidente el señor CESAR NAPOLEON SANTANA VILLAMAR y actúa como Secretario el señor RAMIRO PATRICIO ANDINO BORJA. El Presidente de la Junta, solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado. Una vez cumplida la petición que antecede, el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado de la compañía. A continuación toma la palabra el señor CESAR NAPOLEON SANTANA VILLAMAR, quien conforme a lo expresado en el informe de Gerencia del año 2014 aprueba el Balance del período fiscal enero 1, 2014 a diciembre 31, 2014. El mismo que se adjunta a este documento como Anexo 01.

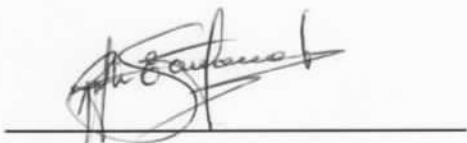
Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman. El Presidente clausura la Junta a las trece horas. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



CESAR NAPOLEON SANTANA VILLAMAR

C.C. 090718899-1

ACCIONISTA



RUTH EMPERATRIZ SANTANA VILLAMAR

C.C. 091880174-7

ACCIONISTA

LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES INFORMATICAS PARA FIRMA ELECTRONICA GEEKTECH S.A.

Fecha: 3 de febrero del 2015

Hora: 12h00

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones Ordinarias
Santana Villamar Cesar Napoleon	\$200.00	\$200.00	200
Santana Villamar Ruth Emperatriz	\$19.800.00	\$19.800.00	19.800



RAMIRO PATRICIO ANDINO BORJA

C.C. 171598847-1

SECRETARIO

